

52203



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España,
a favor de
APARICIO HNOS. Y CIA., ANMA, residente en Zumá-
rraga (Guipúzcoa)

p o r

LLAVE AJUSTABLE PARA TUERCAS

=====

Inventor: Don José Luis Aparicio Aldanondo, de
nacionalidad española.

=====

52203

- 2 -

20



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

El Modelo de Utilidad que se desea proteger consiste en una nueva llave ajustable, para tuercas, que ofrece considerables ventajas sobre cualquier otra utilizada en la actualidad.

En ayuda de la descripción de dicha llave, que vamos a hacer seguidamente, se ha confeccionado la adjunta lámina de dibujos, habiéndose señalado con la letra A la mordaza de la llave fija al mango de la misma y con la B, la mordaza móvil; la letra C muestra un cilindro acanalado exteriormente en espiral, según la forma conocida en otras llaves; la letra D indica un resorte en espiral que atraviesa longitudinalmente la pieza C; por último, la letra E señala una de las dos bolitas situadas en los extremos de dicho resorte y coincidiendo con las aberturas del orificio que atraviesa el cilindro C.

La particularidad de esta llave es que el conjunto C D E puede fácilmente hacerse recular hacia abajo, consiguiendo que los dientes de C dejen de engranar en los correspondientes de B. Así la mordaza móvil B queda suelta y puede sacarse de su encajonamiento en la llave para limpieza, engrase, etc.

Las dos bolitas E y el muelle D hacen -debido a la forma cónica de los canales en que van alojadas dichas bolitas- que el conjunto C D E esté siempre haciendo presión sobre la pieza B. Si, para dejar libre la pieza B, según hemos explicado más arriba, se rebate hacia abajo mediante la adeduada pre-

52203

- 3 -



sión con los dedos el citado conjunto C D E, éste vuelve a su primitiva posición hacia arriba en cuanto se elimina la presión.

35 No es necesario destacar las ventajas que la llave descrita ha de proporcionar a los usuarios, puesto que en la actualidad las llaves regulables utilizadas no poseen la facultad de poderse desmontar o, si lo hacen, es mediante sistemas complicados que no ofrecen ningún atractivo. Por el contrario, en la llave a que nos referimos, según hemos podido comprobar a través de la descripción anterior, se efectúa el
40 desmontado con suma facilidad, efectuándose a la perfección las labores de limpieza, engrase, etc., y volviéndose a montar el objeto con la misma sencillez.

45 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50 En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- LLAVE AJUSTABLE PARA TUERCAS, caracterizada porque se compone de un mango y dos mandíbulas, una de las cuales es móvil y hace posible el aumentar o disminuir la abertura entre ambas; estando provista esta pieza móvil, en su base, de una cremallera que ajusta sus dientes en las espiras de un cilindro de mando, cuyo giro permite el desplazamiento de la citada pieza móvil.

60 2ª.- Llave, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el cilindro referido está alojado, bajo la pieza

•52203

- 4 -

20



65

móvil, dentro de una cavidad en la que se sujeta por virtud de un muelle helicoidal que atraviesa longitudinalmente un orificio practicado en el centro del cilindro y que apoya sus extremos en dos bolas laterales, de modo que la tensión del muelle sobre las bolas, mantiene al cilindro en posición fija, bastando una ligera presión hacia abajo, hecha con los dedos, para que el cilindro descienda y deje libre la mandíbula dentada, que, de este modo, podrá sacarse de su sitio y ser limpiada o engrasada, consiguiéndose fijarla de nuevo simplemente con dejar de efectuar la referida presión.

70

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "LLAVE AJUSTABLE PARA TUERCAS".

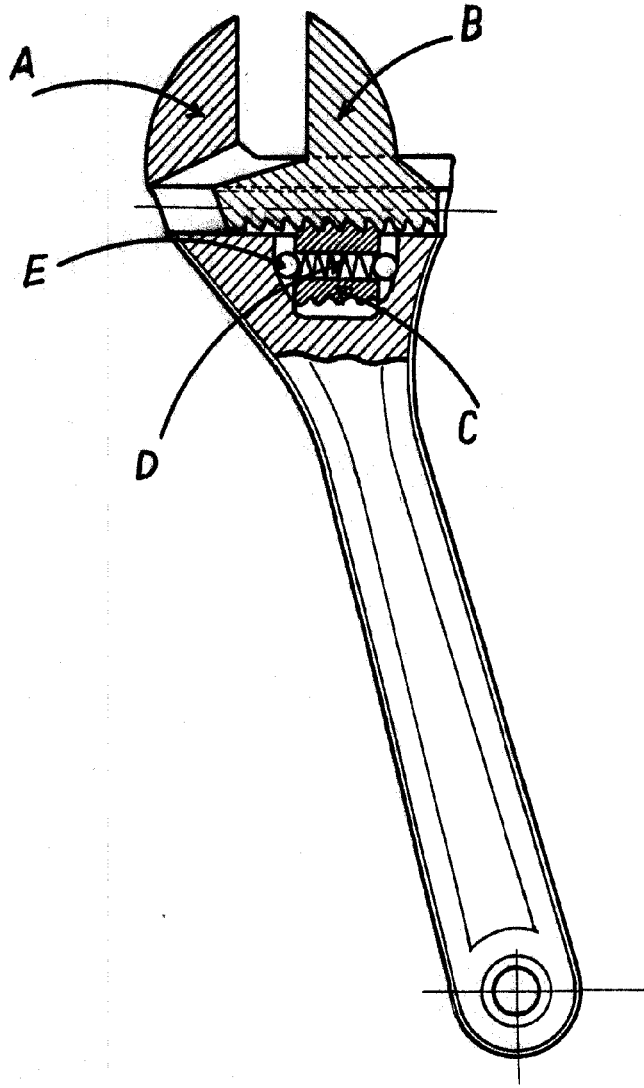
75

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 20 de enero de 1956.

ALFONSO UNGRIA

52203



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20 DE ABRIL DE 1956.
ALFONSO UNGRÍA